

SEÑOR
PADRE/APODERADO
PRESENTE



El **INSTITUTO “CAMILO HENRIQUEZ” (CAHE)** de Villarrica es un Establecimiento Particular Subvencionado con la modalidad de Financiamiento Compartido.

Este tipo de Financiamiento de la Educación, reúne los aportes económicos del Estado y el de los padres o apoderados de los alumnos.

De acuerdo a la normativa vigente, le comunicamos lo siguiente:

1) Que, el monto máximo de cobro mensual para los alumnos del establecimiento, correspondiente al año 2023, es el **resultado del producto entre el factor(*) entregado por MINEDUC y el valor de la unidad de fomento (UF)** correspondiente al primer día de clases del año escolar 2023, monto que quedará fijo en pesos y por 10 cuotas.

(La determinación del monto se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 22 transitorio de la Ley 20.845 (Ley de Inclusión Escolar) y la Resolución Exenta 2.502 de la Seremi de Educación de la Región de la Araucanía)

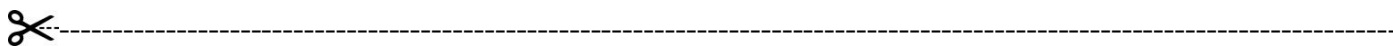
2) Los alumnos podrán optar a un Sistema de Becas, cuyos requisitos están establecidos en el Reglamento de Becas del Establecimiento.

Por último, les recordamos que su pupilo podrá optar a Establecimientos totalmente gratuitos que existen en la comuna.

Villarrica, diciembre de 2022.-

LA DIRECCION

(*) Este factor es actualizado anualmente por el MINEDUC en marzo de cada año.



ACUSO RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN:

NOMBRE DEL APODERADO:.....

CURSO(S) DEL (LOS) ALUMNOS:

FECHA..... FIRMA DEL APODERADO:

Declaro recibir conforme la circular informativa de Financiamiento Compartido sobre el monto máximo de cobro mensual año 2023, Sistema de Becas y aviso de gratuidad de otros establecimientos de la comuna.